

Cuatro detenidos más por la macropolea de la rúa da Catedral

La Policía Nacional da por finalizada la investigación tras los arrestos

ANDRÉ S. ZAPATA
LUGO / LA VOZ

La Policía Nacional de Lugo dio por finalizada ayer la fase de investigación con respecto a la macropolea acontecida hace una semana en la rúa da Catedral. El suceso, que terminó con una enorme trifulca a la salida de un pub del Casco Histórico y que dejó a un joven herido tras recibir una cuchillada, se saldó este viernes con la detención de cuatro presuntos implicados más, según informó el Cuerpo Nacional de Policía.

Estas detenciones a cuatro varones, de entre 24 y 26 años y que cuentan con antecedentes, se produjeron a última hora de este viernes, lo que se suma a la detención que ya se había producido durante la noche del incidente, la madrugada del pasado domingo.

Así, la Policía da por terminada la operación con un total de cinco detenciones. A los últimos cuatro apresados se les acusa de tentativa de homicidio, lesiones graves, robo con violencia y amenazas.

Tres peleas en una hora

Según el relato policial, esa madrugada se produjeron tres episodios violentos, el principal tuvo lugar cerca de las 4.00 horas de la madrugada, cuando tres de los ahora detenidos se encontraron en la rúa da Catedral con



Captura de pantalla del vídeo colgado en redes sociales.

unos conocidos, los cuales los habían denunciado en el pasado por un robo. Al verlos, se lo reclamaron y comenzó una agresión al grupo de amigos que transitaban por esa zona, entre los cuales había quienes nada tenían que ver con el juicio citado.

En el enfrentamiento que se observó en los vídeos publicados en las redes sociales, al cual acudió la policía, se produjeron dos heridos graves, uno acabó inconsciente y otro, con un to-

billo fracturado.

Previamente, a las 3.00 de la madrugada del domingo pasado, tres de los ahora detenidos ya habían protagonizado una primera agresión a otros dos jóvenes. Uno de ellos es quien, después, habría supuestamente acuchillado a uno de esos agresores, por lo que fue detenido esa misma madrugada. En la reyerta, según la investigación, habrían participado más de una decena de personas.

Así, se llega hasta el tercer epi-

sodio violento. Uno de los participantes en la agresión de las 3.00 horas, pero que se marchó de la de la pelea de las 4.00 horas, se encontró en su huida, minutos después, con los primeros agredidos en el entorno de la Praciña da Universidade, en donde sufrió un acuchillamiento. La Policía detuvo en ese momento al presunto autor.

El joven agredido es de nacionalidad brasileña y recibió dos cortes con una arma blanca durante una pelea. La víctima, que fue trasladada al HULA presentaba dos heridas, una en una pierna y la otra en una mano.

Encontrados los cuchillos

Siguiendo indicaciones de los testigos, sobre el itinerario seguido por los implicados, los agentes consiguieron localizar dos cuchillos utilizados en la pelea, que se encontraban ocultos en dos calles diferentes, los cuales fueron incautados de inmediato y puestos a disposición de la unidad que lleva la investigación.

Así, la Policía señala que «se han podido esclarecer» los hechos tras días de «intensa» investigación, con toma de declaraciones, visionado de grabaciones y colaboración entre agentes de la Nacional y la Local. Tres de los detenidos el viernes pasarán a disposición judicial en las próximas horas, mientras que el cuarto quedó en libertad tras prestar declaración.

El Colegio de Veterinarios, descontento por no tener preferencia para la vacuna

LUGO / LA VOZ

El Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo emitió este sábado un comunicado en el que muestra su malestar por «volver a ser excluidos de los grupos prioritarios para la tercera dosis de la vacuna contra el covid-19». El colectivo más numeroso de la provincia en su sector, con más de 1.100 integrantes, denuncia que «vuelve a ocurrir» una «falta de consideración» de las instituciones, como aconteció con las dos primeras dosis. «Llueve sobre mojado», dicen en el comunicado.

Insisten en que los trabajadores de las clínicas veterinarias son, a todos los efectos, «miembros del sector sanitario». Por lo tanto, consideran que no darles prioridad para la vacunación constituye un «agravio» con respecto a enfermeros o médicos, ya que «los veterinarios se han situado en primera línea durante todo este tiempo para combatir la pandemia».

Añaden, además, que su profesión ha contribuido a lo largo de la historia a erradicar epidemias animales, «algunas transmisibles a los humanos», terminan.

CULTURA

El PP reúne más de mil firmas a favor de la apertura del auditorio

El Partido Popular ha conseguido reunir más de mil firmas en su propuesta para instar al Concello a abrir el nuevo auditorio. La recogida comenzó el pasado lunes, y los populares confirmaron ayer que se sobrepasaron las 1.035 firmas. Tras más de un año y medio desde la recepción municipal del inmueble, el PP pide que se inaugure lo antes posible. El partido reanudará la recogida el próximo martes.

OBRAS PÚBLICAS

El Concello renueva las aceras de la Calzada das Gándaras

El teniente de alcalde y concejal de Infraestructuras, Rubén Arroxo, acudió ayer a la Calzada das Gándaras para supervisar los trabajos de renovación de las aceras que se están llevando a cabo. La solución adoptada por la concejalía consiste en la reforma de la acera con una nueva capa de hormigón ruleteado, con un espesor de 15 centímetros. Arroxo dice que «mejorará o benestar da zona para a veixiñanza».

Investigados por hacer carreras ilegales en la A-6

ANDRÉ S. ZAPATA LUGO / LA VOZ

La Guardia Civil investiga a dos conductores por realizar carreras de aceleración en la autovía A-6 a la altura de Outeiro de Rei, tras tener conocimiento de este hecho el pasado mes de octubre a través de vídeos localizados en las redes sociales.

Una vez visionados los vídeos de estas carreras —conocidas como «lanzadas»—, se iniciaron las investigaciones para determinar el día, hora, lugar, matrículas de los vehículos utilizados y finalmente la identidad de los conductores, según informó la Guardia Civil en una nota de prensa.

En las grabaciones realizadas desde el interior del turismo de uno de los participantes, los investigadores pudieron comprobar cómo los dos vehículos circulan en paralelo y a poca velocidad, iniciando una fuerte aceleración tras efectuar la señal de «salida» consistente en accionar

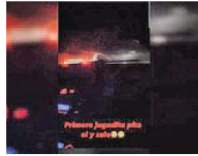
el claxon en tres ocasiones.

En el vídeo, podía observarse que en el tramo de la carrera coincidían con otros vehículos, con el consiguiente riesgo para estos.

También reconocen el uso de «nitro», una clara alusión a una modificación del motor mediante el empleo de un sistema de inyección de óxido nítrico, que permite obtener un considerable aumento instantáneo de potencia.

Los investigadores pudieron ubicar el lugar de los hechos gracias a estructuras fijas (puentes) y algunas señales verticales que fuzgamente se ven en los vídeos. Sin embargo, la identificación de los vehículos fue más laboriosa, ya que de uno de ellos solo se disponían de imágenes del interior y del otro vehículo el color (blanco) y un adhesivo en una de las ventanillas.

Las investigaciones de la Guardia Civil dieron su fruto, con la identificación de ambos vehícu-



Captura del vídeo colgado. g. c.

los y de sus conductores, este mes de enero, tras el rastreo y análisis de las redes sociales durante más de dos meses.

Coches de alta gama y trucados

En cuanto a los vehículos utilizados, uno de ellos es de alta gama, con orientación evidentemente deportiva, y otro es un utilitario modificado estructural y mecánicamente para ofrecer unas prestaciones y potencia muy superiores, con modificaciones en el sistema de frenado, suspensión, intercooler, adición de un sistema

de «óxido nítrico N2O» y otros.

Los conductores han sido imputados en calidad de investigados como supuestos autores de delitos contra la seguridad vial y conducción temeraria, y el Juzgado de Guardia ha instruido las diligencias y las ha remitido al Juzgado de Instrucción número 2 de Lugo. Los vehículos utilizados quedaron a disposición de la autoridad judicial.

Además, al conductor y titular del vehículo modificado se le han instruido denuncias por circular con la ITV caducada, carecer de seguro obligatorio (SOA) y efectuar reformas de importancia en el vehículo.

La Guardia Civil recuerda que el Código Penal establece para este tipo de delitos unas penas de prisión de seis meses a dos años y privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores durante un período de uno a seis años.